

Entregan un reconocimiento a la Labor de Enfermería a Amelia Carbonell

■ R. A.
ALICANTE. La enfermera de la Unidad de Reumatología del Hospital de Sant Joan Amelia Carbonell, y el personal de Enfermería de la Unidad Integral Ambulatoria Especializada del Hospital de Elche han recibido el Reconocimiento Labor Profesional de Enfermería en el transcurso de la celebración de los actos del Día de la profesión en la Comunitat. El lema de este año ha sido 'No más violencia de género. Enfermería valenciana' para destacar el papel que representan los sanitarios en la lucha contra la violencia de género tanto en la detección como en el apoyo y atención a las víctimas. En el acto también hubo un reconocimiento a la Labor Humanitaria que recayó en el Foro de Enfermería al Desarrollo y a la Labor Sociosanitaria que fue para el Hospital de Atención a Pacientes Crónicos y Larga Estancia de Dénia. Asimismo, se reconoció a los compañeros jubilados, a los que cumplieron 25 y 50 años de colegiación y al colegiado de mayor edad, Francisco Coloma Carbonell.

El Consell invierte 2,7 millones en fomentar el valenciano hasta en municipios de Murcia

El conseller de Educación destaca que la obligación es garantizar el derecho de todos los valencianos, «vivan donde vivan», a conocer y usar las dos lenguas oficiales

■ R. A.
ALICANTE. La Conselleria de Educación publicó ayer las resoluciones por las que se convocan las ayudas a la promoción del valenciano –que ascienden a 2,7 millones– en ayuntamientos, mancomunidades de municipios y entidades locales, así como a instituciones y asociaciones, incluidas las de la sierra murciana del Carche. Y es que este año, como novedad, podrán acceder a las subvenciones Yecla, Jumilla y Abanilla. Esta medida se ha llevado a cabo para aplicar las recomendaciones del informe de enero de 2016 del Consejo de Europa sobre la Carta Europea de las Lenguas Regionales y Minoritarias en la que se indicaba la necesidad de potenciar el valenciano en zonas como la murciana del



Vicent Marzá. ■ A. D.

Carche. Según el director de Política Lingüística, Rubén Trenzano, en un comunicado de Educación, el Consell está «comprometido con la recuperación y promoción del uso del valenciano, por lo que, la Generalitat quiere impulsar y fomentar el uso en todos los ámbitos de la sociedad valenciana». El conseller Vicent Marzá y el director general de Política Lingüística

y Gestión del Multilingüismo, Rubén Trenzano, presentaron hace unos meses la encuesta 'Coneixement i ús social del valencià 2015'. El estudio mostraba que el 85% de la población de la Comunitat cree que el valenciano se debería usar igual o más que en la actualidad. Para el conseller Marzá, «las lenguas no entienden de zonas, entienden de personas, y la Generalitat tiene la obligación de garantizar el derecho de todos los valencianos, vivan donde vivan, a conocer y usar las dos lenguas oficiales». En la convocatoria de ayudas para el fomento del valenciano para las instituciones, entidades y asociaciones sin finalidad lucrativa, por primera vez se incluyen las personas jurídicas públicas y privadas que realicen proyectos singulares de fomento del valenciano y del multilingüismo en el ámbito social. Otra de las novedades es la posibilidad de que las redes universitarias, en las que participan por lo menos tres universidades públicas valencianas, puedan acceder a estas ayudas. En cuanto a las subvenciones para ayuntamientos, entidades locales y

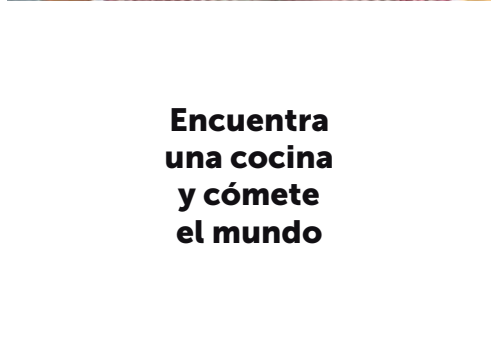
mancomunidades, el importe global máximo que podrá asignarse en concepto de subvenciones será de un millón de euros. Los programas subvencionables serán señalizaciones, cursos de valenciano para empleados públicos, colectivos específicos y población adulta, voluntariado lingüístico, acogida lingüística, actividades culturales, promoción del uso del valenciano y creación y funcionamiento de oficinas de promoción del valenciano. También recibirán subvenciones los programas de uso del valenciano en las redes sociales de la entidad. Además, las oficinas de promoción del valenciano podrán ser propias de los ayuntamientos o mancomunadas entre diferentes entidades locales con el fin de dar servicio a más núcleos poblacionales. Para instituciones, entidades y asociaciones sin finalidad lucrativa, el importe global máximo que podrá asignarse en concepto de ayudas para esta convocatoria será de 1,7 millones de euros, con un aumento del 1.700% con respecto a las ayudas del año pasado, cuando se destinaron para el mismo concepto 100.000 euros. Las ayudas se dividen en cuatro modalidades, según sean para instituciones, entidades y asociaciones sin finalidad lucrativa, universidades o redes universitarias valencianas, centros valencianos del exterior del territorio valenciano y entidades públicas y privadas que presenten proyectos singulares que fomentan el uso del valenciano y el multilingüismo en el ámbito social.



Encuentra un dúplex y vente arriba



Encuentra una piscina y refresca tu rutina



Encuentra una cocina y cómete el mundo



Encuentra un ático y vive en las nubes



Encuentra un jardín y cultiva tu alegría



Encuentra un local y emprende tu sueño